

Clausuran edificio con al menos cuatro bares en el Centro Histórico

Vendían bebidas alcohólicas a menores

● Ubicado en la calle Madero, carecía de permisos y medidas de seguridad, indican autoridades de CDMX

Suspenden actividades completas en el edificio de Plaza Madero 20

ACCIÓN CONJUNTA DEL GOBIERNO CENTRAL Y LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Además de cuatro bares, entre ellos el Black, funcionaban otros negocios

ELBA MÓNICA BRAVO / P 28

ELBA MÓNICA BRAVO

Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y de la alcaldía Cuauhtémoc colocaron sellos de suspensión de actividades en el edificio Plaza Madero 20, ubicado en el corredor peatonal del Centro Histórico, por lo que el inmueble en el que despachaban al menos cuatro bares y locales comerciales dedicados a la venta de telefonía celular y accesorios, así como restaurantes, fue cerrado en su totalidad por no contar con documentación ni medidas de protección civil necesarias en caso de emergencia.

El 7 de junio el bar Black, ubicado en la terraza del edificio de seis niveles, fue clausurado luego de que al menos ocho menores de edad resultaron intoxicados por beber alcohol, además de que se excedió el aforo.

Ayer al mediodía los funcionarios llegaron al edificio que quedó con la cortina cerrada, mientras personal del Instituto de Verificación Administrativa colocó seis sellos de suspensión en la cortina principal y el séptimo en la entrada de una tienda de ropa.

Los pegotes tienen logotipos de la alcaldía Cuauhtémoc y del gobierno capitalino con la leyenda "suspensión de actividades", que indica que su colocación es "por violar las disposiciones jurídicas aplicables" en materia de protección civil, además de la fecha, folios y número de ex-

pediente de investigación.

Decenas de visitantes en el Centro Histórico detenían su paso frente a la plaza, algunos comentaban que los bares operaban con sobrecupo o servían bebidas de dudosa procedencia.

María, una joven de 23 años, se dijo sorprendida "porque no pensé que cerrarían toda la plaza, los otros siempre operaban así desde hace tiempo".

Recordó que "definitivamente como que algo le ponían a las bebidas, porque te pegaban luego luego, eso no es normal", al señalar que hace unas semanas visitó el bar Mr Duck, ubicado en el tercer piso.

Mencionó que sí se permitía el acceso de menores de edad a quienes vendían bebidas como *azulitos*, perlas negras, micheladas y *gin and tonic*, entre otras, pero ayer buscaba entrar a la plaza para pagar el plan de su teléfono celular.

Nula información de la FGI

La Secretaría de Gobierno informó el 21 de junio que los propietarios del edificio Plaza Madero son Alberto, Alice y Jacques Sacal Farca, mientras Jesús Guillermo Rentería Hoyo se ostenta como representante legal del bar Black.

Aunque la Fiscalía General de Justicia local inició una carpeta de investigación por corrupción de menores, hasta el momento no ha informado de que haya personas detenidas o sobre avances que presenta la indagatoria.

En los avisos de suspensión de actividades se advierte: "al que quebrante los sellos puestos por orden de la autoridad competente se le impondrán de dos a siete años de prisión y de 100 a 500 días de multa, que establecen el artículo 286 del Código Penal vigente para la Ciudad de México".

Mientras, el restaurante La Casa de Toño informó que estará "temporalmente cerrado por causas ajenas a nuestra operación", e invita al consumidor a visitar el negocio del mismo nombre en Plaza Juárez.





▲ Una semana después de que se conocieran los nombres de los dueños del edificio, éste fue cerrado. Foto Elba Mónica Bravo

